



Acta número: 079ª
Sesión Ordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las nueve horas con treinta y dos minutos del catorce de diciembre del año dos mil veintitrés; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; Capítulo Tercero del Reglamento de Cabildo del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; se dan cita en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal, declarada Recinto Oficial Temporal del H. Ayuntamiento; ubicada en la parte alta del Palacio Municipal; los integrantes del Honorable Ayuntamiento CC. **Victoria Aurelia Viquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor; integrantes del Honorable Cabildo, con el fin de celebrar la **SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:-----

-----Orden del Día-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum. -----
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Dispensa de lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. -----
- 4.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticuatro, acorde a lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. -----
- 5.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Informe del Programa Anual de Obra Pública Dos mil Veintitrés definitivo del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. -----
- 6.- Asuntos Generales. -----
- 7.- Clausura de la Sesión. -----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar, al tiempo de instruir a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura al punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edificio, estando presentes los siguientes: CC. **Victoria Aurelia Viquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga** Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas** Segundo Regidor, presente; **Brisa Escalona Pérez** Tercera Regidora, presente; **Israel Ávila Navarrete** Cuarto Regidor, presente; **María de Jesús González Bautista** Quinta Regidora, presente; **Gerardo Isidro Granados Robles** Sexto Regidor, presente y **Armando Genaro Rivero Piña** Séptimo Regidor, presente. Al concluir, la Secretaria informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes nueve integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, informa que siendo las nueve horas con treinta y dos minutos del día catorce de diciembre del año dos mil veintitrés declara formalmente instalada la **Septuagésima Novena Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva.** Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para

Juan Z



010



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -----

Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación el orden del día. Continuando la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto mencionado e informa a la Presidenta Municipal, que el orden del día ha sido aprobado por **mayoría de ocho votos y el voto en contra del Cuarto Regidor**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes.-----

Punto número Tres. - Dispensa de lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. La Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si hay alguna observación a las Actas mencionadas. Al no haber más comentarios, en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación el punto propuesto. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación la aprobación del Acta e informa que la propuesta **del Acta de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva, es aprobada por unanimidad de nueve votos**. Nuevamente la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, dé cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número Cuatro.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticuatro, acorde a lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa el contenido del punto. En uso de la palabra la Presidenta solicita se autorice dar el uso de la palabra al C.P. Juan Carlos Chávez Tapia, Tesorero Municipal para que exponga el punto, lo que es autorizado por el Honorable Cabildo. En uso de la palabra el Tesorero Municipal hace la presentación de la siguiente: -----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 115 FRACCIONES I Y II, ESTABLECE QUE LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL, ADMINISTRATIVA Y POLÍTICA ADOPTADA POR LA REPÚBLICA MEXICANA ES EL MUNICIPIO LIBRE, QUE LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY; SU FRACCIÓN IV ESTIPULA QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, RENDIMIENTOS DE BIENES, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLEZCAN A SU FAVOR, Y EN TODO CASO LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, QUE SERÁN CUBIERTAS POR LA FEDERACIÓN A LOS MUNICIPIOS CON ARREGLO A LAS BASES, MONTOS Y PLAZOS QUE ANUALMENTE SE DETERMINEN POR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS.

LOS ARTÍCULOS 113, 116, 122, 123, 124, 128 FRACCIONES II, XII Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ESTABLECEN QUE CADA MUNICIPIO SERÁ GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO CON LA COMPETENCIA QUE LE OTORGA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y LAS LEYES QUE DE ELLAS; QUE, LOS AYUNTAMIENTOS SERÁN ASAMBLEA DELIBERANTE Y TENDRÁN AUTORIDAD Y COMPETENCIA PROPIAS EN LOS ASUNTOS QUE SE SOMETAN A SU DECISIÓN; QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DESEMPEÑARÁN FACULTADES NORMATIVAS, PARA EL RÉGIMEN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO FUNCIONES DE INSPECCIÓN, CONCERNIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL APLICABLES; DE IGUAL FORMA, LOS

Juan Carlos Chávez Tapia



200



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

AYUNTAMIENTOS EXPEDIRÁN TODAS LAS NORMAS NECESARIAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, CONFORME A LAS PREVISIONES DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, DE LA PRESENTE CONSTITUCIÓN, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES Y; QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, LOS ADMINISTRARÁN CON EFICIENCIA, EFICACIA Y HONRADEZ, PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS.

DE IGUAL FORMA, EL ARTÍCULO 134 DE LA CITADA CONSTITUCIÓN LOCAL, DISPONE QUE, LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONGAN LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ADMINISTRARÁN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS. Y QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LA LEY ESTABLEZCA.

CON FECHA 1 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE PUBLICÓ EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DONDE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS, LINEAMIENTOS Y LA METODOLOGÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 18, 19 Y 20 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 1, 3, 5, 7 Y 19 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 31 FRACCIÓN XIX, 99, 100 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTADO DE MÉXICO; Y 285, 290, 292 FRACCIONES I Y II, 293, 294, 295, 298, 300, 301, 302 Y 304 DEL CÓDIGO FINANCIERO DE ESTADO MÉXICO Y MUNICIPIOS.

1. EXPOSICIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

DEBIDO A QUE SE HAN ESTABLECIDO ACCIONES DE GOBIERNO CON RESPONSABILIDAD Y ESENCIA HUMANA, GENERANDO CONFIANZA EN LOS CONTRIBUYENTES, HA PERMITIDO QUE LOS RECURSOS SEAN DESTINADOS A MEJORAR LOS SERVICIOS PUBLICOS EN GENERAL, ASÍ MISMO SE IMPLEMENTARON ESTRATEGIAS PARA PODER GENERAR RECURSOS, LOGRANDO **INCREMENTOS CONSIDERABLES EN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL PRESENTE EJERCICIO**, QUE INCREMENTA DE **\$291,795,247.82** (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 82/100 M.N.) A **\$307,425,489.53** (TRESCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 53/100 M.N.) **OBTENIENDO UNA RECAUDACIÓN AL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE \$279,135,091.37** (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA Y UN PESOS 37/100 M.N.), QUE REFLEJAN EL 90.80% CON RESPECTO AL TOTAL DE LOS INGRESOS POR RECAUDAR, DE LOS CUALES \$ **77,391,788.89** (SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 89/100 M.N.), **REPRESENTAN A LOS INGRESOS DE GESTIÓN** QUE CORRESPONDEN AL PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS, SOBRESALIENDO EL IMPUESTO PREDIAL CON \$ **17,727,419.85** (DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 85/100 M.N.) QUE REPRESENTAN EL 22.91% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS PROPIOS DE GESTIÓN RECAUDADOS; LOS INGRESOS POR EL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES CON \$ **12,755,491.25** (DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.) REFLEJAN EL 16.48%; POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE SE RECAUDARON \$ **10,698,703.30** (DIEZ MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TRES PESOS 30/100 M.N.) REPRESENTANDO EL 13.82%; PARA CONTRIBUCIONES PARA OBRAS Y ACCIONES DE BENEFICIO SOCIAL \$ **6,807,404.97** (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 97/100 M.N.), REFLEJANDO UN 8.80%; EN EL RUBRO DE INGRESOS EN GENERAL DE ACTIVIDADES QUE NO SON PROPIAS DE DERECHO PÚBLICO (PROGRAMAS SOCIALES) \$ **6,589,278.00** (SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.); EN EXPEDICIÓN O REFRENDO DE LICENCIAS PARA VENTA DE

200



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL PÚBLICO \$3,975,001.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL UN PESOS 00/100 M.N.).

CON RESPECTO A LOS RECURSOS DERIVADOS DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES, SE RECIBIERON \$ 201,743,302.48 (DOSCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 48/100 M.N.), DE LOS CUALES \$ 71,234,553.58 (SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 58/100 M.N.) CORRESPONDEN AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES; \$45,476,540.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), PERTENECEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), \$23,013,404.00 (VEINTI TRES MILLONES TRECE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.), PARA EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM); \$13,866,634.91 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 91/100 M.N.) AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL; \$9,275,129.02 CORRESPONDIENTES AL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM); \$8,685,785.40 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO 40/100 M.N.) PARA EL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD); \$7,299,764.71 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N.) QUE CORRESPONDEN AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EFECTIVO ENTERADO A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO PERSONAL; \$6,306,691.76 DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS FEDERALES (FEIEF); Y \$1,069,993.00 AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP).

POR CUANTO HACE AL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, SE EJERCIERON AL MES DE OCTUBRE \$214,629,937.35 (DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 35/100 M.N.) EN ESPECÍFICO; PARA EL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES, SE EJERCIERON \$88,777,754.04 (OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 04/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SALARIALES DE LA PLANTILLA LABORAL AUTORIZADA PARA EL EJERCICIO 2023, ASI COMO EL PAGO DE LAUDOS Y FINIQUITOS; CON RESPECTO A LAS EROGACIONES NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO; SE EJERCIERON EN EL CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS, LA CANTIDAD DE \$11,318,037.05 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TREINTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N.), QUE COMPRENDE ENTRE OTROS, LA PAPELERÍA, CONSUMIBLES, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, COMBUSTIBLES, MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN, PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS, MÉDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, VESTUARIOS, UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHICULOS Y DE MOBILIARIO; PARA EL CAPÍTULO 3000 DE SERVICIOS GENERALES LA CANTIDAD DE \$38,080,719.24 (TREINTA Y OCHO MILLONES OCHENTA MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 24/100 M.N.), POR SERVICIO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA POTABLE, SERVICIO DE CLORACION, TELEFONÍA CONVENCIONAL E INTERNET, ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS (PATRULLAS), IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, ESPECTACULOS CIVICOS Y CULTURALES, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES, ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS(EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA), CAPACITACIÓN A ELEMENTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA; IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, SERVICIOS PROFESIONALES, SEGUROS Y FIANZAS (FIANZA DE FIDELIDAD), SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS, SERVICIOS DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS, GASTOS DE PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES OFICIALES, GASTOS DE SERVICIOS MENORES; EN LO REFERENTE AL CAPÍTULO 4000 DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, SE EJERCIERON \$35,443,155.08 (TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.), RESALTANDO LOS SUBSIDIOS ENTREGADOS AL SISTEMA MUNICIPAL DIF, ASI COMO LOS SUBSIDIOS POR CARGA FISCAL Y LOS PROGRAMAS DE AYUDAS SOCIALES; PARA EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, SE EJERCIERON \$2,360,659.95 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.), DESTACANDO LA ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE (AMBULANCIA), LOS BIENES INFORMATICOS, OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE (MOTOCICLETAS), MUEBLES Y ENSERES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE GENERACIÓN



2023



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

ELECTRICA (REGULADORES); EN EL CAPÍTULO 6000 DE INVERSIÓN PÚBLICA SE EROGARON \$21,559,453.56 (VENTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 56/100 M.N.). DESTACANDO LOS RUBROS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN, OBRA ESTATAL O MUNICIPAL, REPARACION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES Y ALUMBRADO; RESPECTO AL CAPÍTULO 9000 DEUDA PÚBLICA SE HAN EJERCIDO \$17,090,158.43 (DIECISIETE MILLONES NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 43/100 M.N.) EN EL RUBRO DE LA DEUDA HEREDADA DE ADMINISTRACIONES PASADAS POR INTERESES DE LA DEUDA, AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR.

2.- ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS POR CADA UNA DE SUS FUENTES

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO DE \$ 303,249,013.05 (TRESCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRECE PESOS 05/100 M.N.), MISMO QUE QUEDARA INTEGRADO EN LOS SIGUIENTES:

CARATULA DE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b	CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
------------	-------------------------------------	---

PROYECTO		X	DEFINITIVO	
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, MEX.		No.	0008	
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO MODIFICADO 2023	RECAUDADO A OCTUBE 2023	PRESUPUESTADO 2024
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	307,425,489.53	279,135,091.37	303,249,013.05
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	307,425,489.53	279,135,091.37	303,249,013.05
4100	Ingresos de Gestión	83,843,627.59	77,391,788.89	88,552,936.51
4110	Impuestos	40,456,153.52	33,531,257.61	41,669,838.12
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	3,553,473.39	6,807,404.97	3,660,077.60
4140	Derechos	33,091,970.61	29,480,684.06	34,644,727.24
4150	Productos	6,742,030.07	7,572,442.25	8,578,293.55
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer, Asignac, Subsidios y Subvenc, y Pen y Jub	223,560,571.19	201,743,302.48	214,674,785.79
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	223,560,571.19	201,743,302.48	214,674,785.79
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	21,290.75	0.00	21,290.75
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	21,290.75	0.00	21,290.75

June



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

3.- ESTIMACIÓN DE EGRESOS

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO DE \$ 303,249,013.05 (TRESCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRECE PESOS 05/100 M.N.), MISMO QUE QUEDARA INTEGRADO EN LOS SIGUIENTES:

CARATULA DE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
----------	------------------------------------	---

		PROYECTO	X	DEFINITIVO	
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, MÉX		No. 0008			
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO MODIFICADO 2023	EJERCIDO A OCTUBRE 2023	PRESUPUESTADO 2024	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	307,425,489.5	214,629,937.35	303,249,013.05	
		3			
1000	SERVICIOS PERSONALES	116,298,426.5	88,777,754.04	118,287,635.32	
		2			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,436,063.96	11,318,037.05	16,864,712.87	
3000	SERVICIOS GENERALES	43,816,745.90	38,080,719.24	64,119,906.84	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	43,703,074.60	35,443,155.08	43,743,399.28	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,780,902.23	2,360,659.95	6,412,122.74	
6000	INVERSION PUBLICA	55,938,529.17	21,559,453.56	43,821,236.00	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PUBLICA	19,451,747.15	17,090,158.43	10,000,000.00	

Al término de la exposición y por un amplio espacio de tiempo el Tesorero Municipal da respuesta a todas las preguntas y observaciones que hacen los integrantes del Cuerpo Edificio con respecto al proyecto que se les está presentando. Al término, suficientemente debatido el punto y al no haber más participaciones, continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento ponga a consideración la propuesta del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticuatro, conforme a los términos ya planteados. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento pregunta que quien esté de acuerdo con la propuesta, se sirvan manifestarlo levantando la mano, continuando la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por mayoría de siete votos a favor y el voto en contra del Cuarto Regidor, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 28 Párrafo Sexto y Octavo, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Honorable Cabildo aprueba por mayoría de ocho votos a favor y el voto en contra del Cuarto Regidor, Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticuatro, acorde a lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México -----

Segundo.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento notifique el presente acuerdo a las áreas de la administración involucradas, lo anterior para su ejecución y cumplimiento, hasta su total conclusión.-----

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar. -----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

[Handwritten signature]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

Punto número Cinco.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Informe del Programa Anual de Obra Pública Dos mil Veintitrés definitivo del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa el contenido del punto. En uso de la palabra la Presidenta Municipal solicita autorización para que la Ing. Arq. Indira Guadalupe Pérez Ríos, Directora de Obras Públicas haga la presentación del punto. En uso de la palabra la Directora de Obras Públicas, por un amplio espacio de tiempo lleva a cabo la exposición del Informe, al tiempo de responder todas y cada una de las preguntas y observaciones que hacen con referencia al Informe, los integrantes del Cuerpo Edificio. Al término y al no haber más participaciones, continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento ponga a consideración la propuesta de la aprobación del Informe del Programa Anual de Obra Pública Dos mil Veintitrés definitivo del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México conforme a los términos anteriormente expuestos. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento pregunta que quien esté de acuerdo con la propuesta, se sirvan manifestarlo levantando la mano, continuando la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por **unanimidad de ocho votos**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 Párrafo Cuarto, Quinto y Octavo, 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de ocho votos; el Informe del Programa Anual de Obra Pública Dos mil Veintitrés definitivo del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, el cual se integra en su totalidad en el Anexo Uno de la presente Acta. . -----

Segundo.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique y notifique el presente acuerdo a las áreas de la Administración Pública Municipal involucradas para su cumplimiento. -----

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para los fines legales a que haya lugar.-----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.-----

Punto número Seis. - Asuntos Generales. La Presidenta Municipal solicita a la Secretaria informe cuál es el siguiente punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que el punto corresponde a los Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta a la Secretaria del Ayuntamiento si hay asuntos generales, informando la Secretaria que se registró un asunto general, anotado por el Síndico Municipal. En uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al Síndico Municipal quien manifiesta que tiene tres peticiones, siendo la primera la solicitud de los arqueólogos para que en las entradas del Municipio se retoquen los letreros de bienvenida con la leyenda "Bienvenidos a Melchor Ocampo, Sitio de Interés Histórico Nacional", la segunda petición es para que en el encabezado de los oficios que emite la administración municipal, también lleve la leyenda "Municipio de Melchor Ocampo Sitio de Interés Histórico Nacional y por último que para el Dos mil Veinticuatro, en lo que sea posible y en cuanto se termine la remodelación del Salón de Cabildo, se puedan llevar a cabo ahí las sesiones de cabildo y así mismo se le pueda asignar un nombre de algún personaje ilustre de nuestro municipio. En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que se encuentra la titular de comunicación social para que lleve a cabo lo solicitado tanto en las entradas del municipio, así como, en las hojas de la administración; y por último espera que, para inicio de año, ya esté habilitada la sala de cabildo y de parte de la Cronista Municipal le ha hecho llegar varias propuestas de personajes ilustres para someterlas a consideración del Cuerpo Edificio para designar el nombre al salón de cabildos, continuando la Presidenta Municipal informa que, al no haber ninguna otra participación y siendo agotados los asuntos generales, continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día. ---


Punto Número Siete. - Clausura de la Sesión. - En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, comunica que agotados todos y cada uno

[Handwritten signature]



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”


de los puntos del Orden del Día; en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal recinto oficial del Honorable Cabildo de Melchor Ocampo, Estado de México; informa que siendo las once horas con cuatro minutos del día catorce de diciembre del Dos mil Veintitrés, da por clausurada la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. Dando con lo anterior, por concluido el presente punto del orden del día.



DOCTORA VICTORIA AURELIA VIQUEZ VEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚÑIGA
SINDICO MUNICIPAL



C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMERA REGIDOR




C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR




C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCERA REGIDOR



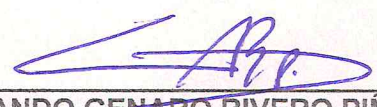
C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE
CUARTO REGIDOR



C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA
QUINTA REGIDOR



C. GERARDO ISIDRO GRANADOS
ROBLES
SEXTO REGIDOR



C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR



M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



H. Ayuntamiento Constitucional Melchor Ocampo 2022-2024



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

Acta número: 074^a
Sesión Ordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva
Anexo número Uno

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO

250101 FONDO DE AFORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)																
CLAVE PROGRAMÁTICA																
Fin	Fun	Sf	Sp	Spp	Py	NÚMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	MONTOS TOTAL ASIGNADO	MODIFICACIONES	TIPO DE MODIFICACIÓN	EJERCIDO
02	01	03	01	01	01	1	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE DE CALLE CERRADA FRESNOS	UBICADA EN COLONIA EL FEROTE, PUEBLO SAN FRANCISCO TENOPALCO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	200	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$200,000.00	\$200,000.00	SIN MOVIMIENTO	\$244,486.51
02	01	03	01	01	01	2	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA	UBICADA ENTRE CALLE RICARDO FLORES MAGÓN Y ALCALFO LÓPEZ MATEOS, COLONIA EL CALVARIO, PUEBLO SAN FRANCISCO TENOPALCO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	600	ADJUDICACIÓN PÚBLICA NACIONAL	\$3,673,307.34	\$3,673,307.34	SIN MOVIMIENTO	\$5,468,100.16
02	01	03	01	01	01	3	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 10 DE SEPTIEMBRE	UBICADA ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA, COLONIA EL CALVARIO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	1300	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,221,698.35	\$1,221,698.35	SIN MOVIMIENTO	\$1,220,081.77
02	01	03	01	01	01	4	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE RICARDO FLORES MAGÓN	UBICADA ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE FRANCISCO I. VADERO, COLONIA EL CALVARIO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	1300	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,169,888.48	\$1,169,888.48	SIN MOVIMIENTO	\$1,169,370.10
02	01	03	01	01	01	5	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE DE CALLE CAMINO A SAN MATEO	UBICADA ENTRE PROLONGACIÓN 5 DE MAYO HASTA ZANJA REGADORA, BARRIO SEÑOR DE LOS MILAGROS, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	600	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$480,000.00	\$480,000.00	SIN MOVIMIENTO	\$479,487.52
02	02	01	01	02	03	6	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE PINOS	UBICADA ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE PIRLL, COLONIA LA VIRGEN, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	900	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$990,000.00	\$990,000.00	SIN MOVIMIENTO	\$989,462.81
02	02	01	01	02	03	7	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE FRANCISCO VILLA	UBICADA ENTRE AVENIDA TOTOYUPEC Y CALLE PRULLES, COLONIA 2 DE SEPTIEMBRE, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	600	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$660,000.00	\$660,000.00	SIN MOVIMIENTO	\$659,485.97
02	02	01	01	02	03	8	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE TEPOZAN CENTENARIO	UBICADA ENTRE CALLE TEPOZAN Y CALLE PALMAS, COLONIA LOMAS DE TENOPALCO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	200	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$270,000.00	\$270,000.00	SIN MOVIMIENTO	\$269,313.45
02	02	01	01	02	03	9	CONSTRUCCIÓN DE CALLE TEPOZAN SEGUNDA ETAPA	UBICADA ENTRE CALLE TLAVACA E ISNAGO ZARAGOZA, COLONIA LOMAS DE TENOPALCO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	600	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$600,000.00	\$600,000.00	SIN MOVIMIENTO	\$715,805.89
02	02	01	01	02	03	10	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE EMILIANO ZAPATA	UBICADA ENTRE CALLE ALVARO OREGÓN Y CALLE ALFREDO DEL MAZO, COLONIA EL MIRADOR, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	300	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$330,000.00	\$330,000.00	SIN MOVIMIENTO	\$329,885.51
02	02	01	01	02	03	10 BIS	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE EMILIANO ZAPATA (CONVENIO MODIFICADO EN EL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, CONTRATO CONTINUADO/PROFASUB/10/2023	UBICADA ENTRE CALLE ALVARO OREGÓN Y CALLE ALFREDO DEL MAZO, COLONIA EL MIRADOR, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	300	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$0.00	\$50,814.88	ADICIÓN	\$50,814.88

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several others along the right margin.



H. Ayuntamiento Constitucional Melchor Ocampo 2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

02	02	01	01	01	01	02	02	03	11	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE TLACOTEPTO	UBICADA ENTRE CALLE TECHACHALCO Y CALLE MAXIMIANO SANCHEZ PEREZ, BARRIO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MEXICO	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	700	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$820,000.00	\$820,000.00	\$820,000.00	SIN MOVIMIENTO	\$560,831.88
02	02	01	01	02	03	02	02	12	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE PAISEO TLAXCO	UBICADA ENTRE CALLE EMILIO CARRANZA Y CALLE MAXIMIANO SANCHEZ Y PEREZ, BARRIO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MEXICO	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	900	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$700,000.00	\$700,000.00	\$700,000.00	SIN MOVIMIENTO	\$697,919.10	
02	01	03	01	01	01	02	02	13	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SIXTO NOGUEZ	UBICADA ENTRE MARCELO PALAFOY Y CALZADA DE GUADALUPE, COLONIA EDUCACIÓN, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	300	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$400,000.00	\$400,000.00	\$400,000.00	SIN MOVIMIENTO	\$399,468.17	
02	01	03	01	01	01	02	02	13 BIS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SIXTO NOGUEZ CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO AL CONTRATO CONTINUM/COPI/FAISMUN-13/2023	UBICADA ENTRE MARCELO PALAFOY Y CALZADA DE GUADALUPE, COLONIA EDUCACIÓN, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	300	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO	\$55,611.92	
02	02	01	01	02	01	02	02	14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE GUADALUPANA	UBICADA ENTRE CALLE EMILIANO ZAFATA Y CAMINO VIEJO A TLITTEPEC, COLONIA EL MIRADOR, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MEXICO.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	1000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,430,000.00	\$1,430,000.00	\$1,430,000.00	SIN MOVIMIENTO	\$1,429,741.26	
02	02	01	01	02	01	02	02	15	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE EMILIO CARRANZA	UBICADA ENTRE LA CALLE GOTERA Y CALLE EMILIO, BARRIO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MEXICO.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	1500	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	\$2,640,000.00	\$2,640,000.00	\$2,639,340.02	SIN MOVIMIENTO	\$2,639,340.02	
02	02	01	01	02	01	02	02	16 BIS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE EMILIO CARRANZA (CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO AL CONTRATO CONTINUM/COPI/FAISMUN-16/2023	UBICADA ENTRE LA CALLE GOTERA Y CALLE EMILIO, BARRIO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MEXICO.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	1500	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO	\$60,000.00	
02	02	01	01	02	01	02	02	16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE CERRADA ZITLITTEPEC	UBICADA ENTRE AVENIDA ZITLITTEPEC Y CALLE TEPICORCO, BARRIO SEÑOR DE LOS MILAGROS, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MEXICO.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	500	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$480,000.00	\$480,000.00	\$479,305.38	SIN MOVIMIENTO	\$479,305.38	
02	05	01	01	01	06	02	02	17	CONSTRUCCIÓN DE ARCO TECHO EN ESCUELA PRIMARIA "HÉROES DE CHAPULTEPEC" C.C.T. 150PR2245N	UBICADA EN CALLE NUEVA CREACIÓN NÚMERO 46, COLONIA EL MIRADOR, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MEXICO.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	500	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,166,709.30	\$2,166,709.30	\$2,162,031.46	DISMINUCIÓN DE LA CANTIDAD \$33,297.70	\$2,162,031.46	
02	02	01	01	04	01	02	02	18	CONSTRUCCIÓN DE MERCADO PÚBLICO MUNICIPAL PRIMERA ETAPA (BANDA PERIMETRAL Y TERRAJERAS)	UBICADA EN PROLONGACIÓN 1PA DE MAYO COLONIA YACOBINA, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MEXICO.	OBRA POR ADMINISTRACIÓN	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	15000	OBRA POR ADMINISTRACIÓN	\$4,250,000.00	\$4,250,000.00	\$4,250,000.00	AUMENTO DE MONTO	\$4,250,000.00	
02	01	03	01	01	01	02	02	42	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO CERRADA JAZMIN	UBICADA EN COLONIA CAÑADITAS, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MEXICO	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	200	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$431,364.23	\$431,364.23	\$431,364.23	ADICION	\$431,364.23	
EJERCICIO FISCAL 2023										TOTAL OBRA PÚBLICA FAISMUN				TOTAL OBRA PÚBLICA FAISMUN		TOTAL OBRA PÚBLICA FAISMUN		TOTAL OBRA PÚBLICA FAISMUN		
										\$22,874,592.17				\$23,227,784.97		\$22,923,399.05		\$23,013,404.00		
										\$138,811.83				\$56,911.83		\$90,004.95		\$90,004.95		
										\$23,013,404.00				\$23,296,596.80		\$23,013,404.00		\$23,013,404.00		

Handwritten signature

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature that appears to say 'pauled'.



H. Ayuntamiento Constitucional Melchor Ocampo 2022-2024



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

260101 FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)

CLAVE PROGRAMÁTICA			NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	TIPO DE ADICIÓN	MONTOS TOTAL ASIGNADO		MODIFICACIONES	TIPO DE MODIFICACIÓN	EJERCIDO	MONTOS DE CONVENIO
Fila	Fun	Pr								Sub	Py				
02	02	04	01	02	01	29	Construcción de Alameda Pública en la localidad de Villavieja, 2da de Septiembre y Lomas de Trespueblos, Melchor Ocampo.	1000	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$335,117.12	\$1,026,490.18	\$102,225.09		\$1,025,490.18	
02	02	04	01	02	01	29	Construcción de Alameda Pública en la localidad Educador, Melchor Ocampo.	1000	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$0.00	\$102,225.09	\$102,225.09		\$0.00	
02	02	01	01	04	01	21	Comunicación de pavimento en la Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad (gloria alta)	500	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$1,026,490.18	\$1,026,490.18	\$1,026,490.18		\$1,026,490.18	
02	02	01	01	04	01	21 BMS	Comunicación de pavimento en la Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad (gloria alta) (comercio restrictivo en monto al contrato CONT/2023/OP/RI/FEFOM/24/2023)	500	CONVENIO MODIFICATORIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	CONVENIO MODIFICATORIO	\$0.00	\$0.00
02	02	01	01	04	01	32	Comunicación de Pavimentos para áreas en la Dirección de Procesos de Civil y Bienes	100	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$1,026,490.18	\$1,026,490.18	\$1,026,490.18		\$1,026,490.18	
02	02	01	01	04	01	22 BMS	Comunicación de Pavimentos para áreas en la Dirección de Protección Civil y Bienes (previsto en el contrato CONT/2023/OP/RI/FEFOM/22/2022)	100	CONVENIO MODIFICATORIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	CONVENIO MODIFICATORIO	\$0.00	\$0.00
02	02	01	01	04	01	31	Comunicación de Comandante de Atención Médica y Fumada	400	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$0.00	\$0.00	\$1,026,490.18		\$1,026,490.18	
02	02	01	01	04	01	31 BMS	Comunicación de Comandante de Atención Médica y Fumada (previsto en modificación en monto al contrato CONT/2023/OP/RI/FEFOM/31/2023)	400	CONVENIO MODIFICATORIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	CONVENIO MODIFICATORIO	\$0.00	\$1,026,490.18
02	02	01	01	02	01	24	Comunicación de pavimento con concreto esbelto en la calle Gabriel Barrios Millán del Km 0-000 al Km 0-210.00	600	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$1,661,332.22	\$1,661,332.22	\$1,026,490.14		\$1,026,490.14	
02	02	01	01	02	01	24B	Comunicación de pavimento con concreto esbelto en la calle Gabriel Barrios Millán del Km 0-000 al Km 0-210.00	600	CONVENIO MODIFICATORIO	\$288,657.78	\$1,472,674.44	\$1,472,674.44		\$1,472,674.44	
02	02	01	01	02	01	24 BMS	Comunicación de pavimento con concreto esbelto en la calle Gabriel Barrios Millán del Km 0-000 al Km 0-210.00	600	CONVENIO MODIFICATORIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	CONVENIO MODIFICATORIO	\$0.00	\$1,026,490.18
02	02	01	01	02	01	25	Comunicación de pavimento con concreto esbelto en la calle Aparicio del Km 0-000.00 al Km 0-205.13	900	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	\$2,818,856.61		\$2,818,856.61	
02	02	01	01	02	01	25 BMS	Comunicación de pavimento con concreto esbelto en la calle Aparicio del Km 0-000.00 al Km 0-205.13 (previsto en el contrato CONT/2023/OP/RI/FEFOM/25/2023)	900	CONVENIO MODIFICATORIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	CONVENIO MODIFICATORIO	\$0.00	\$0.00
02	02	01	01	02	01	26	Comunicación de pavimento con concreto esbelto en la calle Emilio Chuayfi del Km 0-000.00 al Km 0-145.57	700	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$1,197,241.03	\$1,197,241.03	\$1,197,241.03		\$1,197,241.03	
02	02	01	01	02	01	26 COMV	Comunicación de pavimento con concreto esbelto en la calle Emilio Chuayfi del Km 0-000.00 al Km 0-145.57 (previsto en el contrato CONT/2023/OP/RI/FEFOM/26/2022)	700	CONVENIO MODIFICATORIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	CONVENIO MODIFICATORIO	\$0.00	\$0.00
NOTA ACLARATORIA: EL MONTO POR PAGO DE CALIFICADORAS NO CORRESPONDE A LA CONTRIBUCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA										SUBTOTAL FEFOM		\$9,735,004.37		\$9,735,004.37	
PAGO DE CALIFICADORAS										\$518,497.34		\$518,497.34		\$518,497.34	
EJERCICIO FISCAL 2023										\$10,004,501.71		\$10,004,501.71		\$10,254,501.71	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Paula', 'A.P.', and 'Jury']



H. Ayuntamiento Constitucional Melchor Ocampo 2022-2024



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

110101 RECURSO PROPIO 2023															
CLAVE PROGRAMÁTICA															
Fin	Fun	Sí	Pp	Spp	Py	NÚMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	MONTO TOTAL ASIGNADO	MODIFICACIONES	TIPO DE MODIFICACIÓN
02	02	01	01	02	01	27	REPAVIMENTACIÓN DE CALLE BENTO JUÁREZ, PONIENTE	UBICADA ENTRE BOULEVARD CENTENARIO HIMNO NACIONAL Y CALLE FRANCISCO I MADERO, PUEBLO DE VISITACIÓN, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	5000	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	\$3,266,273.93	\$3,266,273.93	SIN MOVIMIENTO
02	02	01	01	02	01	27 BIS	REPAVIMENTACIÓN DE CALLE BENTO JUÁREZ, PONIENTE (CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO AL CONTRATO CONTINUIDAD/PI/PWRP-27/2023)	UBICADA ENTRE BOULEVARD CENTENARIO HIMNO NACIONAL Y CALLE FRANCISCO I MADERO, PUEBLO DE VISITACIÓN, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	5000	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$0.00	\$916,441.10	SIN MOVIMIENTO
02	02	01	01	02	03	28	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE EMILIO CHARTFET	UBICADA ENTRE VICTOR BRAVO AHUJA Y CALZADA DE GUADALUPE, COLONIA EDUCACIÓN, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	800	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$380,000.00	\$380,000.00	PRECISIÓN
02	01	03	01	01	01	29	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN CALLE LERDO DE TEJADA (MURO DE CONTENCIÓN)	UBICADA ENTRE CALLE FRANCISCO DELGADO Y CALLE MANUEL ACUNA, BARRIO SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	200	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$130,000.00	\$130,000.00	SIN MOVIMIENTO
02	02	01	01	05	02	34	SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN EL PROYECTO EJECUTIVO DEL MERCADO PÚBLICO MUNICIPAL	UBICADA EN COLONIA XICOPINCA, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	15000	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$0.00	\$490,618.90	SIN MOVIMIENTO
02	02	01	01	02	01	39	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE SAUCES	UBICADA ENTRE AVENIDA IXTAPALUCA Y AVENIDA PINOS, COLONIA LA VIRGEN, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	1000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$0.00	\$1,350,000.00	ADICIÓN
EJERCICIO FISCAL 2023												\$5,126,273.93	\$6,433,233.93		

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several others along the right margin.



H. Ayuntamiento Constitucional Melchor Ocampo 2022-2024



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

160102 FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)

CLAVE PROGRAMÁTICA					NÚMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ELECCIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	MONTO TOTAL ASIGNADO	MODIFICACIONES	TIPO DE MODIFICACIÓN
Fm	Fun	Sf	Fp	SPp										
02	02	01	01	02	01	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ADOQUIN EN CDA. FRANCISCO I. MADERO	UBICADA EN COLONIA XACOPINCA, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	400	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	CAMBIO DE RECURSO DE RP A FEIEF
02	01	03	01	01	01	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE EMILIO CHUAYFET	UBICADA ENTRE VICTOR BRAVO AHUJA Y CALZADA DE GUADALUPE, COLONIA EDUCACIÓN, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	800	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$220,000.00	\$220,000.00	CAMBIO DE RECURSO DE RP A FEIEF
02	05	01	01	01	06	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO PARA PROFESORES EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NÚMERO 0513 FRANCISCO I. MADERO TURNO MATUTINO C.C.T. 16EES0748E. TURNO VESPERTINO C.C.T. 16EES1455X	UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SIN NÚMERO, PUEBLO SAN FRANCISCO TENOPALCO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO	OBRA POR ADMINISTRACIÓN	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	40	OBRA POR ADMINISTRACIÓN	\$410,000.00	\$410,000.00	CAMBIO DE RECURSO DE RP A FEIEF
02	01	03	01	01	02	CONSTRUCCIÓN DE CANALETA SANITARIA	UBICADA EN AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN PUEBLO DE VISITACIÓN, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	3000	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$213,078.29	\$213,078.29	CAMBIO DE RECURSO DE RP A FEIEF
02	01	03	01	01	01	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE CERRADA JUÁREZ	UBICADA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE CERRADA JUÁREZ Y ZANJA DE AGUAS PLUVIALES, COLONIA XACOPINCA, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	OBRA POR ADMINISTRACIÓN	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	100	OBRA POR ADMINISTRACIÓN	\$220,000.00	\$220,000.00	CAMBIO DE RECURSO DE RP A FEIEF
02	02	03	01	02	01	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CERRADA JUÁREZ	UBICADA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE CERRADA JUÁREZ Y ZANJA DE AGUAS PLUVIALES, COLONIA XACOPINCA, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	OBRA POR ADMINISTRACIÓN	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	100	OBRA POR ADMINISTRACIÓN	\$117,347.17	\$117,347.17	CAMBIO DE RECURSO DE RP A FEIEF
02	02	01	01	02	01	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE SAUCES	UBICADA ENTRE AVENIDA IXTAPALUCA Y AVENIDA PINOS, COLONIA LA VIRGEN, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	1000	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$0.00	\$220,000.00	ADICIÓN
02	02	01	01	02	01	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE 5 DE MAYO	UBICADA ENTRE CALLE PINO SUÁREZ Y AVENIDA MORELOS, POBLADO DE SAN FRANCISCO TENOPALCO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	3500	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	\$0.00	\$921,144.26	ADICIÓN
02	02	01	01	02	01	CONSTRUCCIÓN de pavimento con concreto estriado de calle Emilio Chuayfat del km 0+000.00 al km 0+146.57 (Convenio modificatorio en monto al contrato CONTINMO/OP/IR/FEFOM/26/2023	en la localidad Educación, Melchor Ocampo.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	700	CONVENIO MODIFICATORIO	\$0.00	\$365,971.26	ADICIÓN
											EJERCICIO FISCAL 2023	\$2,360,425.46	\$3,877,540.97	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.



H. Ayuntamiento Constitucional Melchor Ocampo 2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

260102 PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) 2023

CLAVE PROGRAMÁTICA				NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	MONTO TOTAL ASIGNADO	TIPO DE MODIFICACIÓN
Fin	Fun	Sf	Py								
02	02	01	04	01	CONSTRUCCIÓN DE MERCADO PÚBLICO MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA (CIMENTACIÓN)	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	1500	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	\$0.00	ADICIÓN
02	02	01	02	01	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE 5 DE MAYO	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	3500	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	\$0.00	ADICIÓN
EJERCICIO FISCAL 2023								SUMA TOTAL PAD		\$8,685,785.40	

150101 RAMO 28 PARTICIPACIONES DE LOS INGRESOS FEDERALES 2023

CLAVE PROGRAMÁTICA				NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	MONTO TOTAL ASIGNADO	TIPO DE MODIFICACIÓN
Fin	Fun	Sf	Py								
02	02	01	02	01	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE 5 DE MAYO	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	3500	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	\$0.00	ADICIÓN
EJERCICIO FISCAL 2023								SUMA TOTAL		\$622,443.40	

EJERCICIO 2023	\$23,013,404.00
EJERCICIO 2023	\$9,736,004.37
EJERCICIO 2023	\$6,433,233.93
EJERCICIO 2023	\$3,877,540.97
EJERCICIO 2023	\$8,685,785.40
EJERCICIO 2023	\$622,443.40
TOTAL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2023	\$52,368,412.07

